

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
Abreviadas emitido por un Auditor  
Independiente**

**GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**  
Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024



The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.



Shape the future  
with confidence

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Gestión Asistencial Aragonesa, S.L. (la Sociedad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

---

**Reconocimiento de ingresos**

**Descripción** La Sociedad tiene registrados, un total de 1.268 miles de euros a 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, que provienen de contratos de gestión, con el objeto de prestar servicios de transporte adaptado de personas dependientes a centros de día. La retribución por los servicios objeto de esta prestación consiste en el cobro de la cuantía estipulada en las bases del contrato considerando para ello el número de plazas contratadas y los días incurridos en el ejercicio.

Hemos considerado esta área como el aspecto más relevante de la auditoría debido a que el reconocimiento de ingresos requiere la aplicación de juicios para, entre otros aspectos, evaluar cuándo se transfiere al cliente el control sobre los bienes o servicios comprometidos.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y desgloses correspondientes se recogen en las notas 4i y 14 de la memoria abreviada adjunta.

---

**Nuestra respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos y su registro contable en base a las condiciones establecidas en los contratos de gestión.
- ▶ Verificación, para una muestra representativa, del saldo contable pendiente de cobro a cierre del ejercicio.
- ▶ Procedimientos analíticos sobre la evolución de los ingresos del ejercicio.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

---

**Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 08/25/01833  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

\*\*\*\*\*  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
\*\*\*\*\*

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 50530)

Raúl Rodrigo Rubio

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 23582)

24 de junio de 2025

**GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**  
**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria			PASIVO	Notas de la Memoria		
		2024	2023			2024	2023
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>764.053,15</b>	<b>785.201,27</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.292.229,39</b>	<b>1.220.651,99</b>
Inmovilizado material	5	391.297,42	381.455,08	Fondos propios		1.228.842,16	1.183.429,41
Inversiones financieras a largo plazo	6, 8	313.622,25	305.228,09	Capital	9	3.006,00	3.006,00
Activos por impuesto diferido	13	59.133,48	98.518,10	Reserva de capitalización	9	48.068,65	36.908,77
				Reservas	9	1.132.354,76	994.828,24
				Resultado del ejercicio	3	45.412,75	148.686,40
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	63.387,23	37.222,58
				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>22.035,10</b>	<b>12.407,53</b>
				Provisiones a largo plazo	12	906,02	-
				Pasivos por impuesto diferido	13	21.129,08	12.407,53
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>733.271,81</b>	<b>570.639,13</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>183.060,47</b>	<b>122.780,88</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	209.746,25	441.763,26	Provisiones a corto plazo	12	14.462,87	5.405,29
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		94.770,18	264.557,38	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	168.597,60	117.375,59
Otros deudores		114.976,07	177.205,88	Proveedores		42.775,65	35.799,68
Periodificaciones a corto plazo		13.254,76	14.369,90	Acreedores varios		125.821,95	81.575,91
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		510.270,80	114.505,97	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.497.324,96</b>	<b>1.355.840,40</b>			<b>1.497.324,96</b>	<b>1.355.840,40</b>

Fecha de formulación:  
 26 de marzo de 2025

Armando Carcas Blasco  
 Administrador

Luís Molina Martínez  
 Administrador

Pedro José Subías Escolán  
 Administrador

## GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

	Notas de la Memoria	2024	2023
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	14	1.421.361,14	1.326.506,11
Aprovisionamientos	14	(4.010,70)	(1.247,28)
Otros ingresos de explotación	14	333.286,20	308.679,02
Gastos de personal	14	(1.061.000,57)	(893.978,48)
Otros gastos de explotación	14	(494.455,46)	(473.074,46)
Amortización del inmovilizado	5	(100.168,64)	(104.479,84)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10	19.113,80	15.215,90
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.200,00	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>115.325,77</b>	<b>177.620,97</b>
Ingresos financieros		1.244,67	1,25
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		8.394,16	6.454,57
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>9.638,83</b>	<b>6.455,82</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>124.964,60</b>	<b>184.076,79</b>
Impuestos sobre beneficios	13	(79.551,85)	(35.390,39)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>45.412,75</b>	<b>148.686,40</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	<b>45.412,75</b>	<b>148.686,40</b>

Fecha de  
formulación:  
26 de marzo de 2025

Armando Carcas Blasco  
Administrador

Luís Molina Martínez  
Administrador

Pedro José Subías Escolán  
Administrador

## GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.

### ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

#### A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)

	Notas de la Memoria	2024	2023
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	3	<b>45.412,75</b>	<b>148.686,40</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	54.000,00	39.000,00
Efecto impositivo	10	(13.500,00)	(9.750,00)
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>40.500,00</b>	<b>29.250,00</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	(19.113,80)	(15.215,90)
Efecto impositivo	10	4.778,45	3.803,98
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(14.335,35)</b>	<b>(11.411,92)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>71.577,40</b>	<b>166.524,48</b>

Fecha de  
formulación:  
26 de marzo de 2025

Armando Carcas Blasco  
Administrador

Luís Molina Martínez  
Administrador

Pedro José Subías Escolán  
Administrador

**GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)**

	<b>Capital Escriturado</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Subvenciones donaciones y legados recibidos</b>	<b>Total</b>
<b>SALDO, INICIO AÑO 2023</b>	<b>3.006,00</b>	<b>920.138,24</b>	<b>111.598,77</b>	<b>19.384,50</b>	<b>1.054.127,51</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	148.686,40	17.838,08	166.524,48
Otras variaciones del patrimonio neto					
- Distribución del resultado 2022	-	111.598,77	(111.598,77)	-	-
<b>SALDO, FINAL AÑO 2023</b>	<b>3.006,00</b>	<b>1.031.737,01</b>	<b>148.686,40</b>	<b>37.222,58</b>	<b>1.220.651,99</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	45.412,75	26.164,65	71.577,40
Otras variaciones del patrimonio neto					
- Distribución del resultado 2023	-	148.686,40	(148.686,40)	-	-
<b>SALDO, FINAL AÑO 2024</b>	<b>3.006,00</b>	<b>1.180.423,41</b>	<b>45.412,75</b>	<b>63.387,23</b>	<b>1.292.229,39</b>

Fecha de  
formulación:  
26 de marzo de 2025

Armando Carcas Blasco  
Administrador

Luís Molina Martínez  
Administrador

Pedro José Subías Escolán  
Administrador

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

### **MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)**

#### **1. Actividad de la Sociedad**

Gestión Asistencial Aragonesa, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad por tiempo ilimitado el día 11 de marzo de 2002 mediante escritura pública otorgada ante el notario de Zaragoza D. José Enrique Cortés Valdés bajo el número 00640/2002 de su protocolo.

El domicilio social está ubicado en c/José Luis Pomarón nº 9 de Zaragoza. Está inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en el tomo 2.788, libro 0, folio 74, hoja Z-31085, inscripción 1º.

Tiene por objeto social la plena integración social y laboral de las personas con discapacidad, a través de la calificación como Centro Especial de Empleo. Son actividades propias que la Sociedad puede realizar principalmente las siguientes:

- a) Servicios de transporte por vía terrestre, transporte por carretera, complementarios y auxiliares a estos, como carga descarga y almacenamiento o agencia de viajes.
- b) Servicios sociales y de salud, colocación de personal, búsqueda de trabajo, gestión centros de salud con y sin internamiento, servicios de asistencia y bienestar social.

Está calificado como Centro Especial de Empleo sin ánimo de lucro en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número C.A. 51/2011, teniendo como actividad principal la realización de servicio de transporte de personas con discapacidad y mayores dependientes. Así mismo, está calificada como empresa de transporte clase vd nacional con el número 11043169-2 por resolución de fecha 5 de julio de 2005 del Departamento de Obras, Urbanismo y Transporte de la Diputación General de Aragón.

La Sociedad forma parte del Grupo Dfa, controlado por Fundación Dfa, constituida en Zaragoza, que posee el 55% de las participaciones de la Sociedad. Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas el 26 de marzo de 2025 y se depositarán en el Registro Mercantil de Zaragoza.

#### **2. Bases de presentación**

- a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de la no-aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales abreviadas necesarias para mostrar la imagen fiel a que se refiere el artículo 34.4 del Código de Comercio.

b) Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un mayor riesgo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección. En caso de modificación de la legislación tributaria (en especial, la modificación de tipos de gravamen) y la evolución de la situación económica de la Sociedad dará lugar a la correspondiente variación en el importe de pasivos y activos por impuestos diferidos. La Sociedad ha estimado que la reversión de los activos y pasivos por impuesto diferido se realizará al tipo de gravamen del 25% de base imponible en el impuesto de sociedades.

- Deterioro de activos no financieros

La Sociedad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Dichos activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

- Activo por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

**GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**  
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

d) Comparación de la información

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance abreviado ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada del ejercicio anterior, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y el Estado abreviado de Cambios en el patrimonio, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 257, 258 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

### 3. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de 2024 que presentan los Administradores a la Junta General de Socios es la siguiente:

	<b>Euros</b>
<b>Base de reparto</b>	
Pérdidas y ganancias (beneficio)	45.412,75
	<b>45.412,75</b>
 <b>Distribución</b>	
Reservas voluntarias	23.109,79
Reservas de capitalización	22.302,96
	<b>45.412,75</b>

### 4. Criterios contables

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas comprensivas de las presentes cuentas anuales abreviadas han sido los requeridos con carácter general por la normativa contable vigente y, en particular, los siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se valoran a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los costes de reparaciones importantes se activan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<b>Años</b>
Construcciones	5-8,33
Instalaciones técnicas	8,33
Elementos de transporte	6,25-10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, ajustándose si fuese necesario en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.b).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **b) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reverisiones de la pérdida.

### **c) Activos financieros**

#### **i) Clasificación y valoración**

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

- Activos financieros a coste

A continuación detallamos cada categoría aplicable en la Sociedad:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

- Activos financieros a coste amortizado.

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“Otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

### ii) Baja de balance de activos financieros

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
  - Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
  - Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
    - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
    - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.
- iii) Deterioro del valor de los activos financieros
- Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que occasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

**iv) Intereses recibidos de activos financieros**

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

**d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

**e) Patrimonio neto**

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

### f) Pasivos financieros

#### i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros como pasivos financieros a coste amortizado excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("Proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("Otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Así mismo, en esta categoría se incluyen los importes recibidos en el curso normal de las operaciones de la Sociedad en concepto de fianzas recibidas. Figuran registradas por los importes cobrados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

#### ii) Cancelación de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

### g) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar un déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. En concreto, la Sociedad está calificada como centro especial de empleo. Como tal, el Fondo Social Europeo subvenciona ciertos importes de los sueldos y salarios devengados por el personal con discapacidad contratado. Dichas subvenciones de explotación se imputan a resultados en el período en que se han devengado los gastos financiados con éstas. El importe pendiente de cobro de dichas subvenciones se recoge bajo el epígrafe Deudores varios.

### h) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

Tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

### i) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

### i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

### ii) Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La Sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La Sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la Sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

### iii) Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la Sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La Sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

### iv) Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. La Sociedad se dedica a la prestación de servicios de transporte por vía terrestre, transporte por carretera, complementarios y auxiliares a éstos. En general, la Sociedad ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

### j) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de las operaciones realizadas relacionadas con empresas del grupo se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

## GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

### 5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material han sido los siguientes:

				Euros
		Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	
	Construcciones			Total
<b>Coste</b>				
Saldo inicial	7.095,20	1.435.196,67	-	1.442.291,87
Adiciones	-	238.142,59	-	238.142,59
Bajas	-	(4.746,60)	-	(4.746,60)
Saldo final al 31/12/2023	7.095,20	1.668.592,66	-	1.675.687,86
Adiciones	-	105.010,98	5.000,00	110.010,98
Bajas	-	(94.617,73)	-	(94.617,73)
Saldo final al 31/12/2024	7.095,20	1.678.985,91	5.000,00	1.691.081,11
<b>Amortización</b>				
Saldo inicial	6.371,02	1.188.128,52	-	1.194.499,54
Adiciones	685,68	103.794,16	-	104.479,84
Bajas	-	(4.746,60)	-	(4.746,60)
Saldo final al 31/12/2023	7.056,70	1.287.176,08	-	1.294.232,78
Adiciones	13,49	100.155,15	-	100.168,64
Bajas	-	(94.617,73)	-	(94.617,73)
Saldo final al 31/12/2024	7.070,19	1.292.713,50	-	1.299.783,69
<b>Valor neto contable</b>				
Saldo inicial	724,18	247.068,15	-	247.792,33
Saldo final al 31/12/2023	38,50	381.416,58	-	381.455,08
Saldo final al 31/12/2024	25,01	386.272,41	5.000,00	391.297,42

**GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**  
 Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
 (Expresada en euros)

**6. Análisis de instrumentos financieros**

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

	Euros		
	Activos financieros a largo plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados	Otros
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	201.409,48	-	201.409,48
Activos financieros a coste amortizado	-	103.818,61	103.818,61
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>201.409,48</b>	<b>103.818,61</b>	<b>305.228,09</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	209.803,64	-	209.803,64
Activos financieros a coste amortizado	-	103.818,61	103.818,61
<b>Saldo al 31/12/2024</b>	<b>209.803,64</b>	<b>103.818,61</b>	<b>313.622,25</b>
	Activos financieros a corto plazo		
	Créditos Derivados	Otros	Total
Activos financieros a coste amortizado	267.993,56		267.993,56
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>267.993,56</b>		<b>267.993,56</b>
Activos financieros a coste amortizado	94.770,18		94.770,18
<b>Saldo al 31/12/2024</b>	<b>94.770,18</b>		<b>94.770,18</b>
	Euros		
	2024	2023	
<b>Activos financieros a coste amortizado a largo plazo</b>			
Inversiones financieras a largo plazo (nota 8)	103.818,61	103.818,61	
	<b>103.818,61</b>	<b>103.818,61</b>	
<b>Activos financieros a coste amortizado a corto plazo</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 7)	94.770,18	267.993,56	
	<b>94.770,18</b>	<b>267.993,56</b>	

## GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

	Euros
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	
Acreedores comerciales y otras deudas	Total
57.365,91	57.365,91
57.365,91	57.365,91
102.692,75	102.692,75
102.692,75	102.692,75

Pasivos financieros a coste amortizado (nota 11)

**Saldo al 31/12/2023**

Pasivos financieros a coste amortizado (nota 11)

**Saldo al 31/12/2024**

b) Análisis por vencimientos

No existe deuda con vencimiento superior a un año.

### 7. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	Euros	
	2024	2023
Clientes		
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (nota 16)	214.283,24	384.672,86
Deudores varios	602,42	-
Personal		
Administraciones Públicas	114.976,07	167.670,48
Provisiones por deterioro del valor	-	3.333,40
	-	6.202,00
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>(120.115,48)</b>	<b>(120.115,48)</b>
	<b>209.746,25</b>	<b>441.763,26</b>

Bajo el epígrafe Deudores varios se recoge la cuenta a cobrar del Fondo Social Europeo por un importe de 114.976,07 euros (128.567,70 euros en 2023) en concepto de subvención para el mantenimiento de los puestos de trabajo de personas con discapacidad. Así mismo, en 2023 se recogía el importe de una subvención concedida por el Instituto Aragonés de Empleo a finales de diciembre de 2023 por un importe de 39.000 euros en concepto de subvención para la inversión fija vinculada a la creación de empleo indefinido en el mercado de trabajo protegido. Dicha subvención fue cobrada íntegramente en enero de 2024.

La Sociedad no espera problemas para la total recuperabilidad del resto de deudas pendientes de cobro.

**GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**  
 Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
 (Expresada en euros)

a) Análisis por categorías

	Euros	
	2024	2023
Clientes	214.283,24	384.672,86
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (nota 16)	602,42	-
Deudores varios	-	102,78
Personal	-	3.333,40
Provisiones por deterioro del valor	<u>(120.115,48)</u>	<u>(120.115,48)</u>
<b>Activos financieros a coste amortizado a corto plazo (nota 6)</b>	<b>94.770,18</b>	<b>267.993,56</b>
Deudores varios	114.976,07	167.567,70
Administraciones Públicas	-	6.202,00
<b>Total Administraciones públicas</b>	<b>114.976,07</b>	<b>173.769,70</b>
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>209.746,25</b>	<b>441.763,26</b>

**8. Inversiones financieras**

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	2024	2023
<b>Títulos con cotización oficial:</b>		
- Instrumentos de patrimonio	209.803,64	201.409,48
- Otros activos financieros	100.000,00	100.000,00
- Fianzas y depósitos	3.818,61	3.818,61
Provisiones por deterioro del valor	-	-
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>313.622,25</b>	<b>305.228,09</b>

a) Análisis por categorías

	Euros	
	2024	2023
- Instrumentos de patrimonio	209.803,64	201.409,48
<b>Total Activos financieros - Instrumentos de patrimonio (nota 6)</b>	<b>209.803,64</b>	<b>201.409,48</b>
- Otros activos financieros	100.000,00	100.000,00
- Fianzas y depósitos	3.818,61	3.818,61
Provisiones por deterioro del valor	-	-
<b>Total Activos financieros - Coste amortizado (nota 6)</b>	<b>103.818,61</b>	<b>103.818,61</b>
<b>Total Activos financieros</b>	<b>313.622,25</b>	<b>305.228,09</b>

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

En el ejercicio 2024 se participa en tres fondos de inversión en renta fija de acuerdo a lo dispuesto en el código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores del grupo Fundación Dfa. La valoración se ha realizado a valor razonable y se ha utilizado como referencia el valor de mercado al cierre del ejercicio.

Bajo el epígrafe Otros activos financieros, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a operaciones para colocar sus excedentes puntuales de tesorería principalmente en depósitos bancarios y contratos de seguro.

El rendimiento de los contratos de seguro será, en todo caso, el valor de la prima neta satisfecha en el seguro por 100.000 euros (100.000 euros en 2023) más las revalorizaciones efectuadas por la participación en los beneficios, que se harán efectivas mediante incrementos de las garantías del seguro. Estas revalorizaciones se realizan una vez cada año sobre el ejercicio vencido, coincidiendo con el día de efecto de las pólizas. Todas las pólizas tienen como final del contrato el año 2026.

Las fianzas corresponden a depósitos entregados en el curso normal de las operaciones de la Fundación.

### **9. Fondos propios**

#### a) Capital

	<b>Euros</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Capital escriturado	3.006,00	3.006,00
	<b>3.006,00</b>	<b>3.006,00</b>

El capital suscrito se compone de 3.006 participaciones sociales, indivisibles y acumulables, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Los socios con una participación superior a 10% en el capital de la Sociedad son como sigue:

	<b>%</b>
Fundación Dfa	54,99%
Fundación Instituto para la Integración Social	45,01%

La Sociedad no cotiza en Bolsa.

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

### b) Reservas

	<b>Euros</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Legal y estatutarias:</b>		
- Reserva legal	601,20	601,20
<b>Otras reservas:</b>		
- Reservas voluntarias	1.131.753,56	994.227,04
<b>Total Reservas</b>	<b>1.131.753,56</b>	<b>994.227,04</b>
<b>Reserva de capitalización</b>	<b>48.068,65</b>	<b>36.908,77</b>
	<b>1.180.423,41</b>	<b>1.031.737,01</b>

#### i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

#### ii) Reservas voluntarias

Son reservas de libre disposición.

#### iii) Reservas de capitalización

Son reservas dotadas de acuerdo al artículo 25 de la Ley 27/2014, por la reducción de la base imponible por constitución de dicha reserva. No son de libre disposición, ya que el importe del incremento de los fondos propios de la Sociedad ha de mantenerse durante un plazo de 3 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

### c) Limitaciones para la distribución de dividendos

Las reservas designadas en otros apartados de esta nota como de libre distribución, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- Existe la obligación de dotar la reserva legal de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, tal y como se expresa en el apartado b) anterior.
- Según los Estatutos de la Sociedad, la distribución de los resultados se efectuará aplicándose en su totalidad los posibles beneficios o excedentes que pudieran producirse en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de integración sociolaboral de las personas con discapacidad.

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

### d) Participaciones propias

La Sociedad no tenía al principio del ejercicio ni ha adquirido durante el mismo títulos propios.

## **10. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

### a) Subvenciones no reintegrables

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

	<b>Euros</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo inicial	37.222,58	19.384,50
Adiciones	54.000,00	39.000,00
Efecto impositivo de las adiciones	(13.500,00)	(9.750,00)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(19.113,80)	(15.215,90)
Efecto impositivo de las transferencias	4.778,45	3.803,98
<b>Saldo final</b>	<b>63.387,23</b>	<b>37.222,58</b>

El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

<b>Entidad concesionaria</b>	<b>Importe pendiente revertir a 31.12.2024</b>	<b>Finalidad</b>	<b>Año de concesión</b>
INAEM	5.266,72	Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado	2019
INAEM	21.203,99	Adquisición de vehículo adaptado para usuarios de centro de día	2023
INAEM	36.916,52	Adquisición de vehículo adaptado para usuarios de centro de día	2024
<b>63.387,23</b>			

Los administradores de la Sociedad consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al cierre del ejercicio.

**GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**  
 Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
 (Expresada en euros)

**11. Deudas a pagar**

	Euros	
	2024	2023
Proveedores		
Cuentas a pagar a partes vinculadas (nota 16)	30.419,23	35.277,21
<b>Total Proveedores</b>	<b>12.356,42</b>	<b>522,47</b>
	<b>42.775,65</b>	<b>35.799,68</b>
Personal	59.917,10	21.551,77
Administraciones públicas	65.904,85	60.009,68
Otros pasivos financieros	-	14,46
<b>Total Acreedores varios</b>	<b>125.821,95</b>	<b>81.575,91</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>168.597,60</b>	<b>117.375,59</b>

a) Análisis por categorías

	Euros	
	2024	2023
Proveedores		
Cuentas a pagar a partes vinculadas (nota 16)	30.419,23	35.277,21
Personal	12.356,42	522,47
Otros pasivos financieros	59.917,10	21.551,77
<b>Passivos financieros a coste amortizado a corto plazo (nota 6)</b>	<b>-</b>	<b>14,46</b>
	<b>102.692,75</b>	<b>57.365,91</b>
Administraciones públicas	65.904,85	60.009,68
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>168.597,60</b>	<b>117.375,59</b>

b) Deudas con garantía real

La Sociedad no tenía deudas con garantía real al cierre de ejercicio.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

	<b>Días</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Período medio de pago a proveedores	18,68	21,01
Ratio de operaciones pagadas	19,04	20,99
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,33	21,65

	<b>Días</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Total pagos realizados	582.786,60	886.041,53
Total pagos pendientes	39.187,48	24.846,24
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	560.040,21	861.045,73
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	96%	97%

	<b>Número de facturas</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	655	739
Porcentaje sobre el total de facturas	90%	91%

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

### **12. Provisiones y otros pasivos contingentes**

Los movimientos habidos en las provisiones y otros pasivos contingentes durante el ejercicio han sido los siguientes:

	<b>Euros</b>	
	<b>Largo plazo</b>	
	<b>Jubilaciones parciales</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	-	-
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	-	-
Adiciones	906,02	906,02
<b>Saldo al 31/12/2024</b>	<b>906,02</b>	<b>906,02</b>
	<b>Corto plazo</b>	
	<b>Jubilaciones parciales</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	-	-
Adiciones	5.405,29	5.405,29
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>5.405,29</b>	<b>5.405,29</b>
Adiciones	14.462,87	14.462,87
Aplicaciones	(5.405,29)	(5.405,29)
<b>Saldo al 31/12/2024</b>	<b>14.462,87</b>	<b>14.462,87</b>

Los trabajadores que cumplen determinadas condiciones pueden acogerse a una jubilación parcial simultánea con un contrato de trabajo a tiempo parcial y vinculada con un contrato de relevo. Los trabajadores tienen el derecho a acumular la reducción de jornada, lo que implica que el trabajador realice todas las horas que le corresponden al inicio de la jubilación parcial para abandonar antes su puesto de trabajo. La provisión de jubilación parcial recoge el importe estimado en euros por las horas de trabajo adelantadas por los trabajadores con contrato de relevo y pendientes de abonar por la Sociedad.

### **13. Situación fiscal**

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

## GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

	Euros	
	2024	2023
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
- Diferencias temporarias	2.490,90	-
- Creación de empleo	56.642,58	98.518,10
	<b>59.133,48</b>	<b>98.518,10</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
- Por subvenciones de capital	21.129,08	12.407,53
	<b>21.129,08</b>	<b>12.407,53</b>
<b>Impuestos diferidos</b>	<b>38.004,40</b>	<b>86.110,57</b>

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Euros	
	Diferencias temporarias	Creación de empleo
		Total
<b>Activos por impuestos diferidos</b>		
<b>Saldo a 1 de enero de 2023</b>		
(Abono) a cuenta de p. y g.	-	83.482,20
	-	15.035,90
	<b>-</b>	<b>98.518,10</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>		
Cargo a cuenta de p. y g.	2.490,90	(41.875,52)
	<b>2.490,90</b>	<b>(39.384,62)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.490,90</b>	<b>56.642,58</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>		
<b>Saldo a 1 de enero de 2023</b>		
Abono a patrimonio neto	6.461,51	6.461,51
Cargo a pérdidas y ganancias	9.750,00	9.750,00
	(3.803,98)	(3.803,98)
	<b>12.407,53</b>	<b>12.407,53</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>		
Abono a patrimonio neto	13.500,00	13.500,00
Cargo a pérdidas y ganancias	(4.778,45)	(4.778,45)
	<b>21.129,08</b>	<b>21.129,08</b>

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio así como las retenciones e ingresos a cuenta y el importe a pagar a la Administración tributaria ascienden a los siguientes importes:

	Euros	
	2024	2023
Cuota íntegra	53.556,31	67.235,05
Deducciones a la cuota aplicadas	(13.389,08)	(16.808,76)
Retenciones e ingresos a cuenta	(25.300,22)	(19.778,60)
Deuda con la Administración tributaria	<b>14.867,01</b>	<b>30.647,69</b>

**GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**  
Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	<b>Euros</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuesto corriente	40.167,23	50.426,29
Impuesto diferido	39.384,62	(15.035,90)
	<b>79.551,85</b>	<b>35.390,39</b>

Quedan pendientes de aplicación deducciones por creación de empleo cuyos importes y plazos son los siguientes:

<b>Año</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>Último año</b>	<b>Euros</b>
			<b>Total</b>
2014	2.155,29	2029	2.155,29
2015	30.330,00	2030	30.330,00
2016	12.330,00	2031	12.330,00
2018	11.040,00	2033	11.040,00
2019	26.340,00	2034	26.340,00
2020	12.480,00	2035	12.480,00
2021	14.490,00	2036	14.490,00
2023	15.150,00	2038	15.150,00
2024	38.070,00	2039	38.070,00
	<b>162.385,29</b>		<b>162.385,29</b>

De dichas deducciones únicamente está registrado contablemente como crédito fiscal un importe de 56.642,58 euros, ya que se dan las circunstancias necesarias para asegurar que su total recuperación tendrá lugar en los próximos años. Se deja constancia extracontable de los importes no activados para su compensación con cargo al impuesto de Sociedades que pueda devengarse por los beneficios generados por la Sociedad en el futuro.

No quedan bases imponibles negativas pendientes de aplicación

Los compromisos adquiridos por la Sociedad en relación con los incentivos fiscales aplicados en éste o en anteriores ejercicios se corresponden con la dotación y mantenimiento de la reserva indisponible a que se refiere el artículo 25 de la Ley 27/2014, por la reducción de la base imponible por constitución de la reserva de capitalización.

Al margen de lo anterior, no existen otros compromisos adquiridos por la Sociedad en relación con los incentivos fiscales aplicados en éste o en anteriores ejercicios que se encuentren pendientes de cumplir.

La Sociedad no se encuentra sujeta al Impuesto Complementario establecido por la Ley 7/2024 para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, en la medida en que los ingresos consolidados del grupo al que pertenece son inferiores a los 750 millones de euros.

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

### **14. Ingresos y gastos**

#### a) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de los ingresos por tipo es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Transporte centros de día	1.268.468,79	1.200.453,55
Transporte escolar	147.945,56	122.988,12
Otros	4.946,79	3.064,44
	<b>1.421.361,14</b>	<b>1.326.506,11</b>

La totalidad de los ingresos se obtienen en España.

#### b) Aprovisionamientos

- Trabajos realizados por otras empresas

	<b>Euros</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	4.010,70	1.247,28
	<b>4.010,70</b>	<b>1.247,28</b>

#### c) Otros ingresos de explotación

Subvenciones de explotación  
Ingresos por arrendamientos  
Ingresos por servicios al personal  
Ingresos por servicios diversos

	<b>Euros</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	319.853,19	297.530,15
	5.974,44	5.794,80
	6.275,99	5.354,07
	1.182,58	-
	<b>333.286,20</b>	<b>308.679,02</b>

**GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**  
 Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
 (Expresada en euros)

d) Gastos de personal

	Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	1.017.231,02	851.292,29
Otras cargas sociales	43.769,55	42.686,19
	<b>1.061.000,57</b>	<b>893.978,48</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección de área	0,04	-	0,04	0,54	-	0,54
Personal titulado, técnico y administrativo	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00
Operarios	37,89	14,15	52,04	31,39	14,75	46,14
	<b>38,93</b>	<b>15,15</b>	<b>54,08</b>	<b>32,93</b>	<b>15,75</b>	<b>48,68</b>

La distribución de la plantilla diferenciando entre personas con discapacidad y sin discapacidad se muestra a continuación:

	Plantilla media	
	2024	2023
Con discapacidad	50,74	46,51
Sin discapacidad	3,34	2,17
	<b>54,08</b>	<b>48,68</b>

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

### e) Otros gastos de explotación

	<b>Euros</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Servicios exteriores:</b>		
- Arrendamientos y cánones	51.596,52	50.008,42
- Reparaciones y conservación	99.572,16	78.686,39
- Servicios de profesionales independientes	113.554,85	120.612,62
- Primas de seguros	19.432,65	18.431,17
- Servicios bancarios y similares	1.602,69	2.440,63
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	102.089,12	92.050,00
- Suministros	87.241,48	93.497,90
- Otros servicios	9.274,13	8.189,40
<b>Tributos</b>	6.477,19	9.287,45
<b>Otros gastos de gestión:</b>		
- Otras pérdidas en gestión corriente	2.009,00	613,99
<b>Pérdidas por deterioro:</b>		
- Exceso de provisión por operaciones comerciales	2	(743,51)
	<b>494.455,46</b>	<b>473.074,46</b>

### f) Honorarios de auditoría

Los honorarios por auditoría de cuentas han ascendido a 6.552,00 euros (6.392 euros en el ejercicio 2023).

## **15. Retribución de los Administradores y alta dirección**

### a) Retribución a los Administradores

Los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneración alguna por su cargo en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas durante los ejercicios 2024 y 2023.

Los Administradores de la Sociedad no han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitarse. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2024 y 2023 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los Administradores.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los Administradores no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

De conformidad con el artículo 229.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los Administradores han comunicado a la Sociedad que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad. Así mismo, los Administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

constituye el objeto social de la Sociedad ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, con las siguientes excepciones:

- GP-7, S.L.
  - Zaragoza Parkings, S.L.
  - Desarrollo Social e Integración, S.L.
- b) Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han concedido anticipos y créditos al personal de alta dirección, así como tampoco hay obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A este respecto, hay que destacar que las principales labores de la alta dirección son ejercidas a través de un contrato de gestión que la Sociedad tiene formalizado con uno de sus socios.

### **16. Otras operaciones con partes vinculadas**

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha mantenido transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza de la vinculación</b>
Fundación Dfa	Socio dominante
Fundación Instituto para la Integración Social	Socio
Desarrollo Social e Integración, S.L.	Vinculada por socio
Zaragoza Parkings, S.L.	Vinculada por socio

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento un mes después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

Las cuentas a pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y tienen vencimiento un mes después de la fecha de compra. Las cuentas a pagar no devengan ningún interés.

- a) Prestación de servicios y otros ingresos

	<b>Euros</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
- Fundación Dfa	5.974,44	5.794,80
	<b>5.974,44</b>	<b>5.794,80</b>

Las transacciones con empresas del Grupo se realizan a precio de mercado.

## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

### b) Compra de bienes y recepción de servicios

	<b>Euros</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
- Fundación Dfa	121.330,16	127.339,70
- Fundación Instituto para la Integración Social	113.260,71	102.704,14
- Desarrollo Social e Integración, S.L.	22.838,76	22.152,12
	<b>257.429,63</b>	<b>252.195,96</b>

Las transacciones con empresas del Grupo se realizan a precio de mercado.

### Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	<b>Euros</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Cuentas a cobrar a partes vinculadas (nota 7):</b>		
- Fundación Dfa	602,42	-
	<b>602,42</b>	<b>-</b>
<b>Cuentas a pagar a partes vinculadas (nota 11):</b>		
- Fundación Instituto para la Integración Social	1.318,91	-
- Desarrollo Social e Integración, S.L.	28,15	32,20
- Fundación Dfa	11.009,36	490,27
	<b>12.356,42</b>	<b>522,47</b>

## **17. Medio ambiente**

La Sociedad ha decidido mantener en sus actividades un claro enfoque sostenible. Al respecto, la estrategia medioambiental se refleja en la Política de Sostenibilidad de Fundación Dfa, su socio mayoritario, y su Política Medioambiental. En ella se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus actividades. Además de todas las actuaciones de concienciación y de reducción de consumos, el inmovilizado material incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente por un importe neto de 8.795,48 euros (2023: 18.433,94 euros).

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

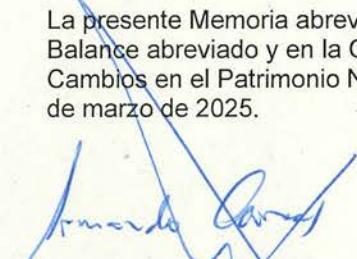
## **18. Hechos posteriores al cierre**

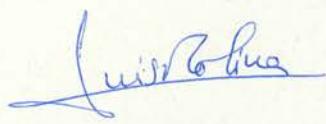
Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros acontecimientos significativos en la actividad de la Sociedad que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales o que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada y, conforme a las estimaciones actuales, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2025.

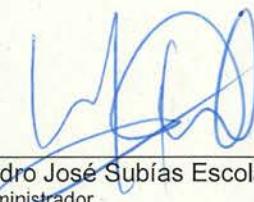
## **GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.**

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024  
(Expresada en euros)

La presente Memoria abreviada que completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance abreviado y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y en el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto anexos, ha sido formulada por los Administradores en Zaragoza a 26 de marzo de 2025.

  
Armando Carcas Blasco  
Administrador

  
Luis Molina Martínez  
Administrador

  
Pedro José Subías Escolán  
Administrador

